

cuya abadesa es de horca y cuchillo, tiene tratamiento de Ilma., usa báculo y pastoral, y con autoridad cuasi episcopal da dimisorias para órdenes, licencias de confesar y predicar, dispensa sobre matrimonios, establece ayunos, días festivos, etc. Y aun se atrevieron sus primeras Abadesas, infantas de Castilla, á bendecir y confesar, como consta en el Derecho Canónico, donde se manda á los Obispos *cohibeant superbiam regiae feminae*. Le están sujetos varios monasterios de vírgenes, que en otros tiempos salía á visitar, y profesan en sus manos, como del orden de Calatrava, los Comendadores y Comendadoras del Rey que cuidan un rico hospital, llamado del Rey, é instituido para recibir los peregrinos que iban á Santiago.

Dos primas mías habían sido allí Abadesas, y la tercera aún vivía. Con esto los Comendadores comenzaron á visitarme, se esparció la voz de que yo era noble y con tanta sorpresa mía como de las gentes del país, decían: ¿cómo es fraile si es noble? Tan baja es la ralea de los reverendos de España. Son algunos infelices que, como ellos mismos dicen, van á hacer harina en los conventos, aprenden allí á ponerse y quitarse el trapo puerco de la Capilla, á dar gritos en solfa, y algunos párrafos arabescos de Aristóteles. Es cosa admirable que tienen por religiosidad no usar de servilleta ni cubierto para comer. En Burgos lo había introducido el Prior actual Rubín, que, siendo de una mediana familia de la Montaña, tenía alguna educación, y por eso fué allí el único convento donde se me trató con decencia. Toda la nobleza, ó, como llaman, los Primos de Burgos, que se creen la Primera de España, me visitó; los eclesiásticos franceses emigrados, de que estaba llena la ciudad, me dieron mucho crédito de literatura; y como yo por divertirme diese lecciones de elocuencia á los jóvenes que venían de las Universidades á vacaciones, adquirí tanta fama, que se me consultaba en todo asunto literario.

Pero mi salud, á los principios, con el rigor del invierno (que es cruel y tan largo en Burgos, que dicen solo dura allí el verano de Santiago á Santa Ana) era tan poca, que el Prior compadecido empeñó á una penitente suya, hermana del Ministro Llaguno, que iba á la Corte, para que se me mudase á clima más análogo. Yo acompañé un memorial, puesto (aunque con el debido respeto) con la vehemencia natural de mi estilo, y que debía ser mayor en mi triste situación. El Ministro mandó dar cuenta al Oficial León, el cual informó que comía demasiada pimienta, como si hallarme á dos mil leguas de mi patria, sin honor, sin bienes, sin libertad y sin salud, hubiese de ser algún sorbete refrigerante. En esto paró todo.

Fué necesario aguardar á que se cumplieran los dos años de la Real orden enviada á Cádiz, que yo contaba desde el 12 de Diciembre de 1794, en que había predicado y comenzó mi persecución. Representé entonces por medio del Prelado local, como la orden rezaba, pidiendo pasar á Madrid para que se me oyesse en justicia ante el Consejo de Indias. Se contestó pidiendo informe reservado de mi conducta, y el Prior lo envió muy bueno, con gran sorpresa de León, que, según la perversa idea que de mí le habían hecho formar el Arzobispo y sus agentes, creía que se daría tal cual lo había menester para negar lo pedido. No halló el hombre otro arbitrio que encerrarse en la Cartuja ocho meses. Yo no caía en el gato que aquí había encerrado, porque no sabía yo que los verdaderos reyes de España son los covachuelos, y los Ministros nada saben sino lo que ellos les dicen y quieren que sepan. Yo le echaba la culpa al Ministro Llaguno, cuya caída entonces no me pesó; y no era él culpable sino el Oficial León, hombre venalísimo, y comprado para ser mi enemigo inexorable.

Sucedió á Llaguno el célebre Jovellanos, quien tenía un amigo íntimo en Burgos, D. Francisco Corbera,

Comendador del mismo Orden de Calatrava que profesaba Jovellanos. Me recomendó á él advirtiéndole que no era Dominico, porque bajo este nombre en Castilla se entiende un hombre de instrucción tan grosera como su trato; meros escolásticos rancios, sin ninguna tintura de bellas letras ú otros conocimientos amenos y substanciales. Es frase entre los literatos de Castilla para expresar que alguna pieza está muy tosca y macarrónica, decir que está muy dominica. Y algunos dominicanos emigrados de Francia me decían que, habiendo salido de ella á fines del siglo XVIII, estaban atónitos de hallarse en España á mediados del siglo XIV. Sólo había en el Convento de San Pablo de Burgos un literato tal cual, y era el Padre Ministro Martínez, que había traducido la historia del Antiguo y Nuevo Testamento, de Calmet; pero estaba tan despreciado y perseguido de los frailes, que me daba compasión. En una palabra, los Dominicos españoles han abandonado absolutamente el estudio de las humanidades, que son el fundamento de escribir bien. De aquí es que en doscientos años no han podido dar á luz nada de provecho, sino algún panarra, como *Theologia sacratiss. Rosarri*. ¡Y al infeliz que, como yo, trae las bellas letras de su casa, y por consiguiente se luce, pegan como en un real de enemigos hasta que lo encierran ó destierran!

A la recomendación que de mí hizo Corvera á Jovellanos, añadí un sueño poético, que voy á poner aquí, no porque tenga algún mérito particular, sino porque, habiendo llegado la noticia de la exaltación de Jovellanos un domingo á las siete de la mañana, á las once ya fué el poemita por el correo, y esta improvisación me dió celebridad:

Tendido el negro manto de la noche,  
Imagen de la vida que yo vivo,  
A tiempo que descansan brutos y hombres,

Yo sucumbía á mi dolor activo.  
Tal es el sueñ, sí, tal es el sueño,  
De un mísero mortal desfallecido  
A fuerza de llorar males inmensos  
Y de regar con lágrimas sus grillos:  
En un acceso de su desventura,  
Que el alma, no bastando á resistirlo,  
Se rinde, sin que hórridos fantasmas  
Dejen adormecer el dolor mismo.  
Así dormía yo, cuando un perfume  
Embalsamó mi olfato peregrino,  
Y la ambrosía misma de los dioses  
Me fingió luego el sueño en su delirio.  
Un susurro de ahí á poco suave,  
Como el zéfiro de alas conmovido,  
Cada vez entendiéndose más claro  
Enteramente despertó mi oído.  
Revine un poco, y estregué mis ojos  
De dolor y tristeza oscurecidos.  
Una luz, cual aquella con que Venus  
Usa anunciar el alba en el estío,  
Me deslumbró, y sorprendido exclamo:  
¿Cómo me dormí tanto? Ha amanecido.  
Sonrióse entonces la belleza alada  
Que al punto divisé; numen divino,  
Empuña un cetro, lleva una balanza,  
Una diadema sobre el frente lindo,  
Desplegando dos labios más bermejos  
Que rosas de verjel alejandrino,  
Descubriendo dos órdenes de perlas  
Encadenadas en coral subido.  
—Yo se que á tí, me dice, en otro tiempo  
Deleitaron de Apolo los sonidos:  
Toma la lira, ensaya con tus dedos  
Acordar los acentos consabidos.  
—Rota está de una vez la que tocaba,  
Mis manos yertas han perdido el tino;

No concuerdan los ecos armoniosos  
 Con el tosco chillido de los grillos.  
 Nunca las gracias visitaron, nunca,  
 Un albergue tan sucio y tan sombrío.  
 Las Musas no inspiraron corrazones  
 Tan maltratados y tan mal heridos.  
 En el Anáhuac, en mi amada patria  
 Era libre y canté; hoy es distinto:  
 El nevado Arlanzón, que me aprisiona,  
 El fuego mismo helara de Narciso.  
 Soy náufrago infeliz que una borrasca,  
 La más obscura que exhaló el abismo,  
 Arrojó hasta las playas de la Hesperia,  
 Donde en vano el remedio solicito.  
 Créeme, Diosa, ó lo que eres, que mi canto  
 Sólo deberá ser el de gemidos,  
 Para que vuelva la justicia al suelo;  
 La justicia no más, justicia pido.—  
 Entonces dijo, alzando su balanza:  
 —¿Es posible no me hayas conocido,  
 Servando?—A no saber que al almo cielo,  
 Huyendo de los hombres corrompidos,  
 Se voló, te hubiera por Astrea  
 Adorado ya yo desde el principio.—  
 —Yo soy de facto, que ahora bajo á España  
 A establecer en ella mi dominio,  
 Sentándome con Carlos en el trono:  
 Para eso es Jovellanos su Ministro.  
 Sabio, virtuoso, incorruptible, justo,  
 Es de mis manos la obra que ha salido  
 Más á mi gusto: le formé en la patria  
 De donde traes origen distinguido.  
 Recurre á él con confianza, nada temas,  
 El te hará la justicia, yo le fío.—  
 Desaparece, y levánteme al punto  
 Dudando si despierto ó aun dormido.  
 Era día claro, y yo les conté á todos

El sueño que me había acontecido.  
 Todos dijeron ser verdad el caso;  
 Todos me confirmaron ¡oh prodigio!  
 En las dotes que adornan eminentes  
 Al que los poetas cantan por Jovino.  
 Leí ansioso las obras con que había  
 Su pluma á la nación enriquecido,  
 Y allí le hallé, con los colores propios  
 Que dijo Astrea, retratado al vivo.  
 Conforme, pues, la Diosa me dictara,  
 A él dirijo los pobres versos míos,  
 Esperando que un sueño se realice  
 Fundado en su virtud: así confío.

Jovellanos, con ánimo de realizar mi sueño, mandó á León que diera cuenta; pero este tuno, desentendiéndose de mi última instancia para ir á que se me oyera ante el Consejo de Indias, informó ahora que ya estaba bien aclimatado en Burgos; que lo que yo pedía era mudar de clima; petición hecha un año antes. El Ministro mandó que eligiera el convento que quisiera de toda la Península; y el maldito León puso la orden, añadiendo de su caletre que no se me permitiese salir solo, y cada seis meses se diese informe reservado de mi conducta. ¿No se creería que yo tenía algún otro gran delito? León se respaldaba para estas maldades con los informes del Arzobispo, que reservaba para el caso de pedírsele la razón. Sus medios para hallarme siempre culpable y hallar arbitrio sobre que eludir mis instancias de ser oído, eran infalibles, porque, además de que, cuando uno va tan malignamente recomendado al rey, se interpretan mal todas sus acciones, los frailes se hinchan viéndose honrados con esta confianza, siendo gente tan baja, y se creen en la obligación de despeñar y acusar á su hermano cuanto pueden. Y ya desde entonces se les pasea por la cabeza un Obispado, que es su delirio favorito.

Yo elegí, como era natural, un convento de Madrid, para proporcionar el ser oído; pero el Provincial de Castilla, que estaba entonces de visita en Burgos, me dió la exclusiva, ó por sugestión de León, pues no me dejó ver la orden, ó por su malevolencia natural, con lo que ya me hizo poner preso en las Caldas, y aun me dió á entender que no quería tener en su Provincia un fraile de quien ser tan responsable. Yo lo entendí todo y elegí el convento de Cádiz con ánimo de pasar por Madrid, de maniobrar y componer las cosas, á cuyo efecto saqué recomendaciones para los amigos de Jovellanos.

Me despedí del convento y me fuí á la posada pública, donde se aguardaba por momentos un coche que debía retornar de Vizcaya. Aunque la posada estaba fuera de la ciudad y no salí de ella sino para tomar algunas recomendaciones para Jovellanos, el día siguiente mandó el Provincial, á las oraciones de la noche, dos religiosos con un Escribano para traerme al convento, como si fuese ilícito á un religioso pernoctar fuera de él. No lo es *in via* ó *cuasi in via* y más fuera de poblado. A más de que todos tienen vacaciones en las ciudades mismas, y debía hacerse cargo aquel déspota, que después de casi tres años de prisión, la idea sola de estar fuera del convento era un consuelo. Me dijo que me retirase á la celda, y no saliese del convento hasta salir para ponerme en camino. Yo, que había traído la llave de mi posada y dejado en ella todas mis cosas en desorden, salí del convento otro día por la mañana, tomé en la posada una mula y me puse en camino. A la noche me alcanzó el coche de Vizcaya.

¿Se creará que el Provincial informó luego al Ministerio que yo no tenía espíritu religioso, y que era necesario sujetarme, porque no fuí á besar la correa de este sultán extraño antes de partir? La servilidad y el abatimiento llaman ellos espíritu religioso, y no

reflexionan en su soberanía y ambición. La de aquél era tanta, que, habiendo llegado entonces la noticia de la muerte de nuestro General, se empeñó en que él le debía sustituir, porque según nuestras leyes debía ocupar su lugar el Provincial del convento para donde estuviese designado el futuro capítulo general y lo había sido para el convento de Toledo. Pero no advertía que en el precedente capítulo no hubo actas donde esta designación constase auténticamente, y de costumbre inmemorial es en el caso Vicario general el Provincial de Lombardía. Así por su ambición quería turbar la correspondencia de un orden extendido en las cuatro partes del mundo. León almacenó este informe en su gazofilacio de imposturas, para continuar mi persecución.

Luego que llegué á Madrid fuí á verlo, y como buen cortesano me trató con mucha urbanidad y cortesía, diciéndome que siguiese á mi destino; que ya se vería lo que se podía hacer, como si todo no dependiese de su mano, y mediase acaso otro perseguidor. Se le escapó, no obstante su estudiado disimulo, decirme que el Sr. Muñoz había hecho diligencia para ver los autos; pero que no los vería, ni se imprimiría su disertación sobre Guadalupe. Luego, encontrándome, me dijo que marchase presto porque si nó pondría una orden. Entonces supe que los covachuelos ponen las que se les antoja, el Ministro firma como en barbecho, y ellos son los verdaderos reyes de España y de las Indias. Sospeché por lo dicho dónde estaba mi mal; fuí á ver á Muñoz, con quien pocos meses antes había entrado en correspondencia desde Burgos; y él me confirmó que en efecto había procurado ver los autos; pero que León tenía tanto interés en ocultarlos, que los tenía encerrados con una llavecita que se tenía en su casa.

*Cognitio morbi inventio est remedii.* Aunque acababa de caer mi favorecedor Jovellanos, un amigo de Corbera

me dió una fuerte recomendación para el nuevo Ministro Caballero, y otro y Muñoz me la dieron para el Sr. Porcel, Oficial mayor de la Secretaría de gracia y justicia que estaba á su lado, y que por consiguiente valía más que el Ministro mismo. La Corte estaba en el Escorial, distante de Madrid seis leguas y media del Rey, y yo llegué estropeadísimo, porque no tenía dinero, y las hice á pié. Entregué mis recomendaciones y fuí tal cual recibido del Sr. Porcel: logré hablar al Ministro, porque también llevaba recomendación para el portero. Hasta esto es necesario, y cada ministril está tan majestuoso como si tuviera al Rey de las orejas. Me quejé al Ministro de León, y dijo se le quitarían los papeles; pero ni lo habría hecho, ni se habría acordado, sin estar á mi favor el Oficial mayor. Este me recibió á otro día con el mayor agasajo: «acabo de recibir carta del Sr. Muñoz, me dijo, de que la recomendación es verdadera». Regla general: algo vale una recomendación que va cerrada, especialmente con sello; si abierta, nada, hasta que por el correo se advierte que es sincera, y no para zafarse de alguna importunidad ó empeño. «Vaya V. luego descuidado, prosiguió Porcel; yo le quitaré á León los autos, y con una orden fuerte exprimiré al Apoderado de su Provincia de México, que está en Cádiz, para que ponga en Madrid fondos suficientes á su manutención.»

A continuación escribió á Muñoz, avisándole que ya tenía los autos en su poder, y se estaba imponiendo; que le enviase su disertación de Guadalupe, para arreglar el expediente, acabarse de instruir y hacerme dar una satisfacción rotunda de una persecución tan atroz por haber negado una fábula semejante como la aparición de Guadalupe. Pero soy desgraciadísimo: á poco cayó Porcel, es decir, pasó al Consejo de Indias, esta es la caída de un covachuelo de la Secretaría de Indias. Y en efecto, pasar á cualquier Consejo llaman en Madrid ir al Panteón, porque es sepultar á un

hombre con honor: allí terminó su carrera. Muñoz le escribió que, antes que llegase su sucesor, pasase los autos al Consejo de Indias, para que se me oyese en justicia; y se puso la orden.

#### Capítulo IV.

*Desde que se confirmó modificativamente la resolución del Consejo hasta mi llegada á París.*

Seguramente no pensé yo en obedecer la iniquidad del Consejo ni los caprichos de León, que tampoco pensaba sino en ganar tiempo. Prometerme hacerme justicia después de haberme hecho cumplir la sentencia del Arzobispo era una burla. Pero no tenía dinero para subsistir. El Consejo, á consecuencia del Decreto Real, pasó orden al apoderado de mi provincia para que me proveyese de lo necesario en Salamanca, y dispusiese mi viaje, dándome á mí el dinero necesario para el gasto. Yo para coger este socorro, me puse de acuerdo con un calesero, que se presentó conmigo al apoderado, hice á la madrugada del día siguiente semblante de partir, abandoné mi celda del cuarto de Indias de San Francisco, recibí del apoderado una onza de oro y me oculté. Pero el calesero fué más vivo, descubrió mi alojamiento, y me exigió el dinero que me dijo le pedían. ¿Cómo le podían pedir lo que no le habían entregado? De miedo, sin embargo, de que me descubriera le dí doce duros, que era lo que me restaba al cabo de cuatro días. Seguramente se los cogió, pues dijo al apoderado que yo, diciéndole que iba á practicar cierta diligencia, lo había hecho aguardar todo el día; lo que supe, porque después León me echó en cara su mentira. Esta es la única intriga que

he intentado en esta vida, y me salió tan mal como se ha visto. Mi candor excluye todo fraude. En vano mis amigos me han exhortado siempre á tener un poco de picardía cristiana, como ellos decían. No está en mi mano tener malicia.

Me mantuve oculto con el auxilio de algunos americanos, indeciso sobre mi destino, cuando supe que el Consejo había consultado á la covachuela lo que se debía hacer de mí en cogiéndome, y que León, para ensañar contra mí al Ministro Caballero, le había dicho que yo lo quería matar. ¡Pobre de mí, que cuando hay hormigitas en el camino, voy saltando para no despachurrar sus figuritas! Para salvar la mía, que al cabo no podía ocultarse largo tiempo, tomé una mula y partí para Burgos, á ver si, entre los amigos que allí tenía, podía juntar algún dinero y entrar en Francia. Todo lo que conseguí fué una onza de oro, y á los dos días determiné marchar á Ágreda, donde estaba un clérigo francés contrabandista, que también era mi amigo, para que me auxiliase con más dinero y arbitrios para penetrar por Francia, y llegar hasta Roma con el objeto de secularizarme. Mientras tuviese el hábito, no me cabe duda que estarían jugando á la pelota conmigo, porque como se mira á los frailes en España con el último desprecio, como á las heces del pueblo, su honor no importa nada; y cuanto mal se les haga se considera como buena presa. Toda la dificultad para archivar á uno en cualquier destino consiste en los medios de proveer á su manutención, y teniendo provincia á quien mandar que se los dé, los opresores quedan expeditos.

A tiempo que yo iba á montar para tomar el camino de Ágreda, sobrevino el alcalde mayor de Burgos al mesón. Se estaba entonces en mucho recado sobre pasajeros por la peste que reinaba en Andalucía; y como el maldito mesonero vió que yo no salía más que de noche porque era muy conocido en Burgos, había

dado parte de que yo era sospechoso. Yo me corté creyendo alguna requisitoria; mi temor y mis respuestas hicieron entrar al Juez en sospechas, se echó entre mis papeles, encontró la orden del Consejo para ir á Salamanca, y, mientras avisaba á la Corte, me envió al Convento de San Francisco. Yo al salir para éste, le dí al mozo que me había traído de Madrid la onza de oro, y le dije no se fuese, porque yo saldría de San Francisco por la noche, y nos iríamos á Ágreda. El lo contó al alcalde, y éste me mandó poner preso en una celda de dicho San Francisco. Como yo era tan estimado en Burgos, el escándalo fué inmenso.

Al día siguiente un religioso se me brindó para sacarme tirándome por la ventana á un corredor de arriba. Pero yo no lo admití, porque, siempre cándido y animal, no acababa de conocer á León, y creía que se contentaría con hacerme llevar á Salamanca, habiendo yo declarado ante el alcalde que sólo había venido á Burgos de paso, para recoger algún dinero con que poner allá mi celda y proveerme de utensilios. Más el fiero León, que me volvió á ver entre sus garras, volvió á su tema de hacerme cumplir á la letra la sentencia del Arzobispo, y mandó poner orden de llevarme á las Caldas, y sepultarme allí en un calabozo los cuatro años que faltaban para cumplir aquella.

El covachuelo de la mesa confió el secreto á D. Juan Cornide mi amigo, y éste me dió la noticia por medio de un comerciante de Burgos que me entregó la carta, á pesar del guardián del convento, que me interceptaba la correspondencia, porque los frailes no hacen escrúpulo sobre esta materia. Un golpe de rayo paralizó por cuatro horas mis potencias y sentidos. Pues vamos á perderlo todo, dije yo en reviniendo, es necesario aventurarlo todo: y comencé á arbitrar los medios de escapar. Mi primer pensamiento fué echarme á volar con el paraguas, cuyas puntas llegué á atar, hasta el fondo de un patio formado por un cuadro de tres ór-

denes de celdas, donde se veía una puerta. Pero era mucha la altura, debían recibirme abajo unas piedras enormes, y podría tener mi vuelo el éxito de Simón Mago. Recurrí al religioso que me había ofrecido sacar al principio, y ya tuvo miedo, habiendo visto la diligencia con que se me guardaba, sucediéndose los frailes de día y noche á hacer centinela. Pero me sugirió que podría descolgarme con el cordel que formaba el catre de mi cama.

Con él atado de la ventana comencé á descolgarme en el punto de media noche, hora en que el fraile centinela se retiraba con ocasión de los maitines; y mientras hubo ventanas en que estribar, bajé bien; pero después con el peso del cuerpo las manos se me rajaron, y, sin saber de mí, bajé más aprisa de lo que quisiera. Cuando por lo mismo pensé hallarme hecho tortilla en el suelo, me hallé á horcajadas en la extremidad del cordel, que estaba doblado. Acabé mi voltería todo averiado, y me entré por una puerta que daba á un corral cerrada, pero con una rajadura por la cual me colé con trabajo. Trasmonté el corral, y corrí hasta un cuarto de legua de Burgos, donde está el hospital de los comendadores del rey, los cuales me ocultaron aquel día.

Allí colgué los hábitos por necesidad, y con una bolsa de cazador, provista de un matalotaje y ocho duros, salí á las ocho de la noche con dirección á Madrid, en el coche de San Francisco, como dicen. Sería largo contar los trabajos que pasé descansando de día, caminando de noche, echándome fuera del camino á cada ruido que oía, debatiéndome con los perros que en batallones ocupan los pueblos, y temblando de los ladrones que capitaneados por Chafaldín desolaban á Castilla la vieja. Este era mi primer ensayo de caminar á pie, y mis pies y piernas se hincharon de manera que, después de dos noches de camino, tardé casi un día en andar una legua, hasta llegar á un pue-

blo tres leguas distante de Torquemada, donde me puse á llorar. Compadecióse de mí un arriero que iba para esta Villa, me puso sobre un borrico y me llevó á alojar á casa de un buen hombre su bienhechor.

Este por mi dinero me dió una mula con un muchacho que me condujese hasta Valladolid. En el camino nos encontramos algunos que iban para Burgos, y dijeron «ese es el Padre que estaba en San Francisco»; lo que me hizo apresurar el paso, pues por ellos se podría saber mi derrotero en Burgos y alcanzarme una requisitoria. En Valladolid me hospedaron dos estudiantes, mis antiguos discípulos de elocuencia en Burgos, y teníamos la precaución de que los días en que llegaba el correo de aquella ciudad yo me salía al campo, por si había alguna novedad en la mañana, hasta que ellos me iban á visitar para venir á comer. Allí supe que León había pedido á Burgos todos mis papeles que el alcalde me tomara, y eran los principales que llevaba conmigo: los demás habían quedado en Madrid en mi baúl. Este fué siempre un empeño de León, quitarme mis papeles y documentos, para atacarme después desprovisto, ó hallar alguna materia para acriminarme. Allá se tienen mis títulos de órdenes, de mis grados, mi defensa, etc., y no los puso en la Secretaría, porque yo encargué después á D. Zenón que los buscasen y no estaban en ella.

Después de haber descansado ocho ó diez días en Valladolid, proseguí mi viaje siempre en calidad de clérigo francés emigrado, sobre un carro catalán, carruaje incomodísimo que me estropeó el juicio. En llegando á Madrid me fuí á casa de Don Juan Cornide, que vivía junto con Filomeno, hoy Fiscal de la Habana, de donde es natural. Me avisaron que León, furioso de que hubiese escapado de sus garras la presa, había mandado arrestar todo el convento de San Francisco de Burgos; pero el alcalde mayor había informado que los religiosos le hicieron ver mis manos.

estampadas con sangre en la pared, lo que probaba que mi fuga había sido sin su cooperación. Igualmente hallé que León había mandado poner requisitorias contra mí por toda España. ¿Se creerían atentados semejantes? ¿No se juzgaría, á vista de estos escándalos, que yo era algún asesino, salteador de caminos, ó reo de lesa-majestad? Como tal me acusó después León, únicamente fundado en que el Arzobispo informó que había sido procesado por dos Virreyes, aunque tenía León en su poder la carta en que el Conde de Revillagigedo desmentía al Arzobispo. Ya se supone que todo no era más que una maldad de este inicuo covachuelo.

El de México, D. Zenón, me envió á avisar que de propósito había dejado sin requisitoria la Cataluña, para que por allí pudiera escapar á Francia: pero por allí carecería yo absolutamente de arbitrios. La falta de dinero era la que me ponía en los mayores peligros. Mi buen hermano D. Froilán, que de Dios haya, no cesaba de escribir desde Monterrey que allá no se encontraban libranzas para España; pero que en ésta tomara yo dinero, y librase contra él á letra vista. Mucho más difícil es hallar quien dé dinero en España para recibirlo en América; y en tiempo de guerra, que hubo casi siempre con Inglaterra desde que fui á la Península, es casi imposible. España vive de la América, como Roma de las Bulas; y en cuanto se dificulta el transporte marítimo, no se encuentra allí sino hambre y miseria. El Obispo de la Habana, Espiga, para venir entonces á su Obispado, para donde una orden, á rajatablas, le hizo partir por Jansenista y amigo de Urquijo, se habilitó tomando el dinero á doscientos por ciento. ¡Cómo yo había de hallar dinero!

Por el lado de Navarra tenía el arbitrio del clérigo francés contrabandista, que estaba en Ágreda. Este también era amigo de D. Juan Cornide, quien tenía por allí relaciones, á causa de estar su hermano D.

Gregorio de Provisor en Francia. Habló, pues, para transportarme con unos arrieros de Ágreda, y él y Filomeno me sacaron por la puerta de Fuencarral en un coche simón, haciendo algazara al pasar por ella, para desvelar á los guardias toda sospecha. A un cuarto de legua me entregaron á los arrieros, que ya llevaban mi baúl, en calidad de clérigo francés emigrado; y para suplir mis títulos, etc., me dió Cornide los del difunto Doctor Maniau, de quien fué albacea, y me convenían en todo por ser de mi edad y graduación. Montó en un mulo el nuevo Maniau, y á la noche fuimos á posar en el mesón de los arrieros extramuros de Alcalá de Henares.

A las ocho de la noche me asustó un tropel, y eran los mismos Cornide y Filomeno, que, habiendo obtenido una copia de la requisitoria, venían á mudarme de señas. En efecto me transformaron diabólicamente, hasta ponerme con piedra infernal un lunar sobre la nariz y otro sobre el labio superior. No me habría conocido la madre que me parió. Y con todo, respecto de que León decía en la requisitoria que era bien parecido, risueño y afable, me exhortaron á ponerme taciturno, triste y feo. Por eso yo, en divisando guardias, torcía los morros, me ponía bizco, y ejecutaba á la letra el último grito del ejercicio portugués, *poner las caras feroces á los enemigos*. Sin embargo, no nos atrevimos á entrar por la puerta de Ágreda, donde había dos requisitorias, la del Gobierno, y otra del alcalde mayor de Burgos; y el arriero por un portillo me llevó á su casa.

Era uno de los confidentes de mi clérigo contrabandista, y éste vino á verme. Le entregué mi baúl, que aún tiene en su poder, y él me entregó á otro confidente suyo, para que me condujese á Pamplona, recomendado á una casa de comercio francesa que yo también conocía, para que me introdujera en Francia. Al salir de Aragón para Navarra ví las extravagancias

despóticas y ruinosas de España, pues se hace un registro más riguroso del dinero que uno lleva de reino á reino que en las fronteras. Aunque todo mi equipaje se reducía á un saquillo de ropa, que derramaron los guardias por el suelo, y á ocho duros que llevaba registrados, pasaron también con una lezna el forro de mi Breviario, por si llevaba allí algún oro.

Llegué á Pamplona cuatro días después de haber llegado Urquijo preso á su ciudadela, y del mesón me fuí á casa del comerciante francés. «No vuelva vd. á la posada, me dijo, porque acaban de prender á dos», creyendo que son vd. y Cuesta el Arcediano de Avila, fugitivo por la «docta pastoral que puso, y publicó su Obispo». Este era el tiempo crítico de la persecución levantada por Godoy (llamado en un Breve de Roma por eso *columna de la religión*) contra los Jansenistas. Así se llaman en Europa todos los hombres sólidamente instruidos en la religión, y amigos de la antigua y legítima disciplina de la Iglesia.

Inmediatamente hizo llamar mi francés á un arriero que había llevado muchos clérigos á Francia por encima de los Pirineos. Vino con su mula, y, siguiéndola, salimos el comerciante y yo, repartiendo él á los guardias algunas pesetas. Monté al cabo del paseo de la Taconera, y nos encargó que aquella noche nos internáramos todo lo posible en los Pirineos, como lo hicimos, caminando hasta las dos de la mañana en que llegamos á Hostiz, helados de frío. Otro día atravesamos el Valle de Bastan, y al tercero dormimos en Cincovillas, desde donde se ve el mar, Bayona y todos sus alrededores, blanqueando en el campo como una vacada. No estuve muy contento en la posada, porque allí estaban las guardias y tenían la requisitoria; pero el informe del arriero muy conocido, de ser yo clérigo francés, lo que confirmaba mi fisonomía y pelo, mis lunares y el acento mexicano (que ellos decían ser de extranjero, y que en Andalucía hace pasar

á los mexicanos por portugueses ó castellanos, y en Castilla por andaluces) me pusieron en salvo.

A otro día pasamos por Ordaz, último lugarcito de España por aquel lado, y mi afán era saber dónde era la raya de Francia. «Esta es», me dijo el arriero, señalándome un arroyito muy pequeño y somero. Lo pasé, me apeé, y tendí de bruza en el suelo.—¿Qué hace vd.? me dijo él.—He pasado el Rubicón, le respondí, no soy emigrado sino mexicano, y no traigo sino este pasaporte (era el de Maniau) de México para España.—No importa, dijo, los gendarmes no entienden castellano, y en viéndolo tan grande, le quitarán á vd. el sombrero como á un gran personaje.—Y así fué.

Dormimos en Añoa, primer lugar de Francia, esto es de los Vascos ó Vizcaínos franceses, porque Vizcaya es parte de España y parte de Francia, y de una y otra vienen á América como españoles, así como de la Cataluña francesa y española. A otro día para entrar en Bayona, que es plaza murada, el arriero me hizo apear, y que fuera á entrar confundido con la gente del paseo público, donde por primera vez ví los coches tirados por bueyes. Fué inútil esta diligencia, porque el guardia me extrañó á causa del vestuario, y de ir con botas, y todo cubierto de polvo del camino. Me llevó á la municipalidad, donde presenté mi pasaporte mexicano, y como no lo entendieron, me dieron mi carta ó boleta de seguridad. Todo esto era muy necesario en aquel tiempo por las turbulencias, aun no bien apagadas, de la República. Todavía lo era, aunque gobernada por Cónsules, siendo Bonaparte el primero. Aquel día era viernes de Dolores del año de 1801.

¿Qué hacer para vivir, especialmente siendo yo muy pundonoroso, conforme á mi nacimiento, é incapaz no sólo de pordiosear, sino de manifestar mi miseria? Sufría tragos de muerte, y no los hubiera pasado si fue-